

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KILOL S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la compañía KILOL S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Francisco de Orellana edificio World Trade Center Primer piso local 51, con la asistencia de las siguientes personas:

SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cincuenta dólares americanos, lo que les da derecho a doscientos cincuenta votos.

SCHIELLE BARAHONA ELENA BELINDA por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que les da derecho a doscientos cuarenta votos.

SCHIELLE MARTIN RAUL ALFREDO por sus propios derechos, propietario de quinientas diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos diez dólares americanos, lo que les da derecho a quinientos diez votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Preside la junta el presidente ad-hoc SCHIELLE BARAHONA ELENA BELINDA y como secretario el Gerente General SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente ad-hoc SCHIELLE BARAHONA ELENA BELINDA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía, SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación del artículo de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita KILOL S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente General SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA para que suscriba la respectiva Acta, y tiene a efecto la legislación de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA y presidente, SCHIELLE BARAHONA ELENA BELINDA.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remite en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.


SCHIELLE BARAHONA AKASHA MARITZA
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA


SCHIELLE BARAHONA ELENA BELINDA
PRESIDENTE
ACCIONISTA


SCHIELLE MARTIN RAUL ALFREDO
ACCIONISTA